

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se expresan, en el plazo que se les fija, al sacerdote el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llaman y empleza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 613 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Ejecutamiento Militar de Muriel.

11012

ALONSO, Manuel; domiciliado últimamente en Arenas; procesado por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, a fin de ingresar en prisión preventiva. 11258

11013

ARMARIO JURADO, Juan; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Retiro, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazalla o Cárcel de este partido, a contar desde el siguiente al en que se publica la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, por estar decretada su prisión en causa por estafa, a virtud de denuncia de Francisco Navas Zambrano. 11189

11014

BARÉS Y TRENCH, Casimiro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión saquín, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Llavorol, número 13, primera-segunda (Gracia); procesado por coacciones y amenazas, disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escrivania de Gràs (antes Víntro). 11183

11015

BORREGO ORGANVIDES, Andrés; natural de Grazalema, de estado soltero, del campo, de cuarenta y cinco años, sin domicilio conocido; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 11194

11016

CALVO UNGÍDOS, Marcelo; natural de Toreno, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 11232

11017

CASTILLO PALAU, Agapito; de veinticinco años, casado, jornalero, vecino de Castellón de la Plana, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por cobroando; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón, dentro del

término de diez días, al objeto de recibirle declaración indagatoria y notificársele el auto de procesamiento. 11168

11018

CODINA BACARDÍ, Valentín; hijo de José y Rosa, de treinta y seis años de edad, natural de Fenollosa, vecino de Maressa 6 de San Juan de Vilavertada, agregado de San Martín de Torrecilla, casado, industrial; procesado por el delito de lesiones; para que comparezca, en el término de diez días, en la Cárcel de Manresa, para extinguir la condena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correcional. 11256

11019

CORTADA RODRIGUEZ, Alberto; natural de Venezuela, de estado soltero, profesión lampista, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, 48, Sociedad de Libertos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 11184

11020

CHICO MESA, Ramón; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Manuel y Salvador, vecino de Huelva; domiciliado últimamente en Huelva, calle San Andrés, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, a responder de los cargos que lo resultan; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parandole el perjuicio a que haya lugar en Derecho. 11247

11021

FERNANDEZ GOMEZ, Daniel (a) do Carnero; de veinte años, hijo de Manuel y Ramona, soltero, labrador, natural de San Lorenzo de Petías, municipio de Antas; domiciliado últimamente en Santiago de Almoeja, de estatura regular, pelo castaño oscuro, color bueno, ojos castaños, viste chaquetas, chalecos y pantalones de paño negro, remontado con para del mismo color, uso sombrero negro muy usado y calza zapatos de docero fuerte en buen uso; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Chantada, en término de diez días, con aviso de la Instrucción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a fin de constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que contra él se instaura con el número 69 de 1911, sobre disparo de arma de fuego y lesiones; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Cano. JG—4881

11022

FERNANDEZ JIMENEZ, Ignacio; natural de Albox (Almería), de estado soltero, profesión ambulante, de treinta años de edad, con instrucción, el cual se fugó de la prisión de este partido en la madrugada del 18 de Octubre de 1911; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 14; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Torrelaguna, al objeto de ampliarle la indagatoria y reducirle a prisión. 11266

11023

FERREIR RALDUA, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto frustrado; com-

parecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sar, de Barcelona. 11233

11024

FUSTER ALONSO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ibañil, de diecinueve años de edad, hijo de Justo y de Magdalena, vecino de esta Corte, domiciliado últimamente en la calle de Ferruz, número 49, tercero letra A; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escrivania de D. Luis Moliner. 11258

11025

GAMERO, Modesto; domiciliado últimamente en la calle Polay Correa, número 4 ó Bagel, número 9, de esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle Almiraute Apodaca, número 2. 11262

11026

GARCIA GANDARA, José; hijo de Ramón y de Josefina, natural de Sayar (Pontevedra), Ayuntamiento de Caldas de Reves (Pontevedra); vecindado en Sayar, Juzgado de primera instancia de Caldas de Reves; nació en 9 de Julio de 1839; de oficio labrador, en estado soltero, de 1,620 metros de estatura; suñido como quinto para el Recoplato de 1910; domiciliado últimamente en Sayar (Pontevedra); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrato, número 69, D. Enrique Caño Raggio, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el piezo señalado, será declarado rebelde.—Ceuta, 18 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Caño. JG—4881

11027

GARCIA RODRIGUEZ, Manuel; natural de Sotondio, soltero, minero, de veintidós años, hijo de José y Fructuoso; domiciliado últimamente en Sotondio; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Laviana, para ser indagado. 11257

11028

GONZALEZ BARBA, José (a) Galo; natural de El Granado, soltero, minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Granado; procesado por el delito de desacato; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra él misma resultan. 11229

11029

GONZALEZ BERNARDO, Fermín; hijo de Ramiro y de Bernarda, natural de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), soltero, minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rebollida de Santa Bárbara; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, D. Esteban Pérez Solerón, de guarnición en Burgos.—Burgos, 19 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Esteban Pérez Solerón. JG—4872

(Continúa en la pág. 434.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales

CAPITALES	POBLACIÓN según el avance del Censo de 1911.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- functio- nes	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad	Varones.	Hombres.	Légitimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria)...	32.877	77	52	18	2,33	1,61	0,40	33	44	75	1
Albacete...	24.067	49	61	5	1,99	2,47	0,20	30	19	42	3
Alicante...	51.165	107	94	28	2,09	1,84	0,55	52	55	91	10
Almería...	45.198	133	148	29	2,94	3,27	0,64	63	70	114	15
Avila...	12.155	31	31	1	2,55	2,55	0,05	18	13	26	4
Badajoz...	35.039	65	70	19	1,86	2,00	0,54	30	35	55	8
Balcores (Palma)...	68.359	158	132	40	2,31	1,93	0,59	90	68	146	9
Barcelona...	598.556	1.160	1.105	365	1,97	1,85	0,64	655	525	1.072	59
Burgos...	31.489	74	71	11	2,35	2,25	0,35	40	34	66	3
Cáceres...	18.044	42	63	11	2,33	3,49	0,61	18	24	38	2
Cádiz...	67.174	120	174	32	1,55	2,25	0,41	69	51	93	26
Canarias (Santa Cruz)...	53.403	51	54	22	0,96	1,01	0,41	23	28	49	2
Castellón...	30.583	76	50	18	2,49	1,63	0,59	33	38	64	2
Ciudad Real...	16.153	40	59	10	2,48	3,65	0,61	19	21	35	2
Córdoba...	65.160	173	216	49	2,66	3,31	0,75	98	75	158	12
Coruña...	46.570	130	85	20	2,79	1,83	0,43	79	51	104	18
Cuenca...	11.667	29	35	3	2,49	3,00	0,26	18	11	26	2
Gerona...	17.042	46	41	7	2,70	2,41	0,41	22	24	49	7
Granada...	77.826	217	234	33	2,79	3,01	0,42	113	104	189	28
Guadalupe...	11.873	24	30	4	2,02	2,53	0,31	10	14	23	1
Gijón (San Sebastián)...	47.894	97	81	19	2,03	1,69	0,40	52	45	84	5
Huelva...	29.199	69	52	14	2,36	1,78	0,48	40	29	59	9
Huesca...	12.387	32	28	3	2,58	2,26	0,24	17	15	27	2
Jacéa...	29.175	92	87	14	3,15	2,98	0,48	51	41	86	5
León...	18.105	49	60	12	2,71	3,31	0,66	25	24	35	2
Lérida...	22.535	33	42	10	1,46	1,86	0,44	20	13	30	3
Logroño...	28.876	57	85	8	2,39	3,56	0,31	31	26	54	3
Lugo...	28.902	63	91	16	2,35	1,07	0,55	32	33	58	5
Madrid...	601.131	1.361	1.414	367	2,26	2,35	0,66	686	675	1.105	284
Málaga...	186.192	356	300	62	2,61	2,20	0,46	194	162	209	54
Murcia...	125.381	214	246	42	1,71	1,96	0,33	189	75	203	4
Navarra (Pamplona)...	20.472	64	86	36	2,17	2,02	1,02	29	35	54	3
Orense...	16.000	51	38	11	3,19	2,33	0,69	27	24	38	2
Oviedo...	53.193	180	110	21	2,44	2,07	0,39	69	61	122	5
Palecilla...	17.899	46	70	7	2,57	3,91	0,39	24	22	38	2
Pontevedra...	24.218	66	85	7	2,73	1,45	0,29	30	36	57	5
Salamanca...	26.245	77	96	11	2,93	3,65	0,42	39	38	50	8
Santander...	65.209	219	189	29	3,36	2,90	0,44	122	97	197	10
Segovia...	14.575	39	29	7	2,68	1,99	0,48	20	19	32	1
Sevilla...	155.366	402	552	96	2,59	3,55	0,62	204	199	321	77
Soria...	7.585	21	8	5	2,77	1,05	0,66	11	10	20	2
Tarragona...	24.548	47	43	19	1,91	1,75	0,77	26	21	45	2
Teruel...	11.935	24	18	5	2,01	1,51	0,42	13	11	22	2
Toledo...	22.760	64	57	7	2,81	2,51	0,31	29	35	55	3
Valencia...	283.348	483	382	109	2,07	1,64	0,47	247	236	453	24
Valladolid...	74.513	175	176	39	2,35	2,36	0,52	91	84	147	18
Vizcaya (Bilbao)...	93.536	227	179	43	2,43	1,91	0,46	125	102	178	17
Zamora...	16.836	45	65	14	2,67	3,86	0,83	25	20	38	2
Zaragoza...	111.701	300	233	60	2,69	2,09	0,51	153	147	274	8
TOTALES...	8.388.266	7.731	7.597	1.857	2,28	2,24	0,55	4.089	3.642	6.681	718

Madrid, 26 de Octubre de 1911.—El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

pitales de provincia de España en el mes de Julio de 1911.

DE NACIDOS		NÚMERO DE FALLECIDOS										
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS			TOTAL	Varones.	Hembras.	Mujeres de 6 años.	De 6 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros estableci- mientos sociales.	TOTAL
		Légitimos	Ilégitimos	Exprofítos.								
1	77	6	5	2	6	27	23	29	5	2	2	7
4	49	5	1	2	6	25	28	33	11	12	12	12
6	107	6	2	3	9	35	36	58	12	19	19	19
4	133	8	3	2	11	39	79	69	8	7	7	18
1	51	8	3	2	11	31	74	47	6	10	10	26
2	65	8	3	2	11	31	74	47	17	17	12	41
3	158	8	3	2	11	31	74	47	16	120	49	160
49	1.180	64	42	72	160	545	413	692	50	14	2	16
5	74	6	2	4	12	43	21	31	32	10	3	13
2	42	6	2	4	12	43	26	53	30	9	6	13
1	120	12	3	3	16	91	23	41	18	29	11	41
10	51	6	3	3	16	31	21	41	18	19	13	32
3	76	6	4	1	10	29	27	41	18	11	11	22
3	40	6	4	1	10	114	44	41	18	12	7	22
8	173	15	9	9	18	114	21	41	18	23	53	163
1	130	15	9	9	18	114	21	41	18	31	31	10
2	29	15	9	9	18	114	21	41	18	31	31	21
4	46	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
2	217	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
8	24	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
1	97	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
5	69	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
1	32	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
14	92	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
3	49	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
2	33	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
5	57	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
22	68	16	1	5	16	114	21	41	18	31	31	21
3	1.361	55	9	2	12	78	15	23	6	115	115	162
7	356	55	9	2	12	78	15	23	6	142	142	162
11	214	55	9	2	12	78	15	23	6	145	145	162
3	61	55	9	2	12	78	15	23	6	148	148	162
11	130	55	9	2	12	78	15	23	6	151	151	162
11	46	55	9	2	12	78	15	23	6	154	154	162
12	66	55	9	2	12	78	15	23	6	157	157	162
12	77	55	9	2	12	78	15	23	6	160	160	162
12	219	55	9	2	12	78	15	23	6	163	163	162
12	39	55	9	2	12	78	15	23	6	166	166	162
12	403	55	9	2	12	78	15	23	6	169	169	162
21	21	55	9	2	12	78	15	23	6	172	172	162
24	47	55	9	2	12	78	15	23	6	175	175	162
24	64	55	9	2	12	78	15	23	6	178	178	162
10	483	55	9	2	12	78	15	23	6	181	181	162
32	175	55	9	2	12	78	15	23	6	184	184	162
7	227	55	9	2	12	78	15	23	6	187	187	162
20	45	55	9	2	12	78	15	23	6	190	190	162
	300	55	9	2	12	78	15	23	6	193	193	162
382	7.731	340	86	7	433	3.046	3.651	3.388	4.259	1.015	477	1.412

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita

DEFUNCIO

CAPITALES	DEFUNCIO																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Alava (Vitoria)...	3	4	4	7	3	10	82	93	13	1	3	3	3	4	2	2	1	1	10
Albacete...	4	5	5	8	6	99	4	4	4	4	11	11	11	5	5	5	5	5	5
Alicante...	4	5	5	8	6	99	4	4	4	4	11	11	11	5	5	5	5	5	5
Almería...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ávila...	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Badajoz...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Baleares (Palma)...	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Barcelona...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Burgos...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cáceres...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cádiz...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Canarias (Santa Cruz)...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Castellón...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciudad Real...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Córdoba...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coruña...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cuenca...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gerona...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Granada...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guadalajara...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gijón (San Sebastián)...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huelva...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Huesca...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Jaén...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
León...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lérida...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Logroño...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Lugo...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Madrid...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Málaga...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Maraca...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Navarra (Pamplona)...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Orense...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Oviedo...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Palencia...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pontevedra...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Salamanca...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Santander...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Bogotá...	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Sevilla...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Vizcaya...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarragona...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Teruel...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Toledo...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Valencia...	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Valladolid...	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Zamora...	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL...	77	1	12	27	110	5	19	36	26	6	41	623	61	119	266	561	422	454	

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Julio de 1911.

NES POR

	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Aficiones del estómago (excepto el cáncer).	Diarréa y enteritis (menos las catarrales).	Fistulizas, obstrucciones intestinales.	Apendicitis y tifitis.	Móvilidad rugosa y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sepsis, úlcera puerperal (tubo, paroxismos, etc.).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vitalidad no conservación.	Bucales.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	TOTAL			
20	2	2	23	24	25	27	28	29	30	31	32	33	35	36	37	38	39		
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	56		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	61		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	94		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	148		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	91		
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	70		
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	152		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1105		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	71		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	68		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	174		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	64		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	58		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	41		
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	234		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	81		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	52		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	35		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	41		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	234		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	81		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	52		
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	110		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	70		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	55		
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	66		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	52		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	57		
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	55		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	56		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	52		
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	382		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	176		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	179		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	65		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	298		
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
90	90	139	347	54	1.408	7	59	65	153	12	23	12	178	166	126	11	1.568	156	7.597

11030

GONZALEZ FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y Encarnación, natural de Nerja (Málaga), de veintiocho años; procesado por falta de incorporación al Regimiento; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Capitán D. Enrique Cañedo Argüelles y Quintana, Juez instructor, del segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 21 de Octubre de 1911.—El Capitán Juez instructor, Enrique Cañedo Argüelles. JG—4857

11031

GUERENDIAGA MENDIA, Melchor; natural de Guernica, Ayuntamiento de idem, provincia de Vizcaya, hijo de Julián y Peña, soltero, turnero, de veintidós años; perteneciente al Reemplazo de 1910, al cual se le instruye expediente por falta de concetración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente, de la Comandancia de Artillería de Ceuta y Juez instructor, don José Martínez Valero, residente en esta Plaza.—Dado en Ceuta 4 14 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martínez Valero. JG—4880

11032

HOGG SMITH, Jaime; domiciliado últimamente en Linares; procesado por falsoedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para ser reducido á prisión, notificárle auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria. JG—4896

11033

JARA DEL OLMO, Valentín; hijo de Juan y de Francisca, natural de Villar del Pedroso (Cáceres); vecindario últimamente en su pueblo, de veintitres años de edad, soltero y de oficio jornalero, de 1,650 metros de estatura, de pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba escasa, color sano y frente espaciosa; al cual se sigue expediente por haber faltado á concentración; se presentará en este Juzgado del Regimiento Infantería Lámemorial del Rey (Cuartel de la Reina Cristiana), ante el Señor Juez, Comandante del expuesto Cuadro, D. Adolfo Barrachina, en el término de treinta días a partir de la fecha de la publicación de la presente.—Maíllo, 25 de Octubre de 1911. El Comandante, Juez instructor, Adolfo Barrachina. JG—4893

11034

JIMENEZ Y JIMENEZ, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión botinero ambulante, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Roig de Triana, número 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para recibirle indagatoria en dicha causa. JG—4843

11035

JUAREZ MENDEZ, Francisco; hijo de José y María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sibero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, 17, 6 Lubinor, 11, bajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. JG—4852

11036

KELCEKL BREMIAU, Tomás; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisésis años, hijo de Arturo y Catalina, sin instrucción, color del rostro claro, ojos azules, pelo rubio, cejas al pelo, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en el Polvorín; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en Derecho.

11244

11037

LARRATEGUI GARRICHE, Estanislao; natural de San Sebastián, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa, soltero, de veintidós años de edad, oficio jornalero, perteneciente al Reemplazo de 1910, al cual se le instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente, de la Comandancia de Artillería de Ceuta y Juez instructor, don Sixto Allona Aizpurua, residente en esta Plaza.—Dado en Ceuta 4 14 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Sixto Allona. JG—4875

11038

LARRAYA PEREIRA, Cayetano; natural de Pamplona, provincia de Navarra, de estado soltero profesión panadero, de veinte años de edad, estatura 1,660 metros, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa y airo marcial; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Pedro Berdones Martínez, de guarnición en esta Plaza.—San Sebastián, 21 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Berdones. JG—4888

11039

LOBATO DIAZ, Joaquín; natural de Huelva, de estado soltero, de diecisiete años, hijo de Francisco y Juana, vecino de Huelva; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle García Díaz, 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en Derecho. JG—4815

11040

LOPEZ HINOJOSA, Francisco (1) Trigato; natural de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Rubens, número 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Rio.

11199

11041

LOPEZ VILLALTA, Miguel; hijo de Antonio ó Abel, natural de Cortes de la Frontera, casado, del campo, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Cortes de la Frontera; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. JG—4865

11042

MARTINEZ GARCIA, Román; de veintidós años, soltero, hijo de Anacleto y Juana, natural de Rillo, provincia de Guadalajara, partido de Molina de Aragón, vecino de Madrid, calle del Amparo, número 10, bajo; comparecerá, en el Juzgado de Culturas, en término de diez días, para emplazarle, para ante la Audiencia de Ávila, con objeto de que en igual término comparezca Abogado y Procurador que lo represente y defienda en causa por estafa. 11238

11043

MAZA NOTIVOL, Mariano Constantino; natural de Zaragoza casado, cortador, de treinta años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por sedición y otros delitos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 11269

11044

MENENDEZ BARBON, Ramón; hijo de Carlos y de Eulalia, natural de Villabre, concejo de Tamara, soltero, sirviente, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Cebolla, término municipal de Grado; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Belmonte. 11235

11045

ORTIZ MARTIN, Antonio; natural de Huelva, de estado soltero, profesión herrero, de esterco sano, hijo de Antonio y María, vecino de Huelva; domiciliado últimamente en la calle Nueva, número 16; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, á responder de los cargos que le resultan, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en Derecho. 11246

11046

ORTIZ SANCHEZ, Juan; natural de Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, Almirante Apodaca, número 2, de Sevilla. 11263

11047

PASCUAL FONSECA, Eugenia; hija de Gregorio y Alegria, natural de Minas de Riotinto, partido de Valverde del Camino, provincia de Huelva, vecina de esta ciudad, soltera, ocupación su sexo, de veintidós años; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia, para ser reducida á prisión por virtud del sumario que se la sigue con otros por corrupción de una menor; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde, interesándose la vez su busca, captura y conducción á este Tribunal. 11205

11048

PEREZ ACEBEDO, Rafael; hijo de Manuel y de Constantina, natural de Grandas de Salime (Oviedo), de oficio jornalero, estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Briviesca de Allende (Oviedo); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuatro; comparecerá en término de treinta días, ante D. Eduardo Barrón Martín, Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).

der).—Santoña, 17 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Barrón. JG—4876

11049

PEREZ CASTRO, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Alora, partido judicial de Ídem, provincia de Málaga, oficio zapatero, soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Alora, en la actualidad se supone esté en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago.—Málaga, 19 de Octubre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4882

11050

PEREZ VARELA, Carlos; natural de Madrid, de estado casado, profesión periodista, de treinta y un años de edad, Administrador del periódico de esta localidad *El Correo de Guipúzcoa*; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa, número 267 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). JG—4871

11051

PIZARRO GARCIA, Antonio; hijo de Francisco y de Mercedes, natural del Padrón, provincia de Sevilla, de estado soltero, oficio del comercio, de veintitrés años de edad; procesado por faltar a contracción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Manuel Paredes Tinoco, de guarnición en Algeciras, provincia de Cádiz.—Algeciras, 16 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Paredes. JG—4877

11052

RAMIREZ MORENO, Antonio; hijo de José y de Luisa, natural de Sevilla, provincia de Ídem, vecindado en Ídem, Juzgado de primera instancia de la Magdalena, oficio camarrero, de esta lo soltero, de veintidós años, de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Manuel Paredes Tinoco, de guarnición en Algeciras, provincia de Cádiz.—Algeciras, 16 de Octubre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Paredes. JG—4778

11053

RIOJA MORENO, Epifanio; hijo de Eugenio y Gregorio, natural de Vallecas (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Sombra, número 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. JG—4751

11054

RODRIQUEZ PINAZO, Antonio; hijo de Vicente y de Isabel, natural de Málaga, de treinta y cuatro años; procesado por falta de incorporación al Regimiento; comparecerá, en el término de cuarenta y cinco días, ante el Capitán D. Enrique Cañedo Argüelles y Quintana, Juez instructor, del 2º Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria,

21 de Octubre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Cañedo Argüelles. JG—4886

11055

RODRIGUEZ REINA, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Martín Villa, número 5; procesado por estafa á D. Manuel Tora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito calle Democracia, número 64, al objeto de notificársela el auto de procesamiento, recibiendo la indagatoria y llevar á efecto la prisión, acordado en causa que se sigue sobre corrupción de menores.

11264

11270

ROMAN MARTINEZ, Isabel; hija de José y de Dolores, de estado casada, profesión: la de su socio, de veintiún años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. JG—4821

11056

ROSA LEON, Antonia (a) Malos pelos; natural de Huila, de quince años, hija de Antonio y Dolores, vecino de esta ciudad; domiciliado últimamente en el Caquero, villa Conchita; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huila, á responder de los cargos que le resultan; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándose el perjuicio que haya lugar en Derecho. JG—4828

11248

11273

RUEDA CASTELL, Eustaquio; de veintiocho años, hijo de Vicente y Dolores, natural de Minaya, provincia de Albacete, carpintero, vecino de Madrid, calle de Ministries, número 5, piso cuarto; comparecerá en este Juzgado de Cocheras, en término de diez días, para emplazarle para ante la Audiencia de Ávila, con objeto de que en igual término nombre Abogado y Procurador que le represente y defienda, en causa por estafa. JG—4829

11058

11286

SANCHEZ RIPOLL, Juan; hijo de Juan y de Petronila, natural de Albuñil (Granada), de veintidós años de edad, soltero, de 1,650 metros de estatura, á quien se sigue expediente por haber faltado a concentración en este Regimiento de Infantería, Inmemorial del R. y número 1; se presentará en este Juzgado, ante el señor Juez, Comandante del ex preso Cuorpo, D. Adolfo Barrachina Menchelio, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente.—Madrid, 26 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez, Adolfo Barrachina. JG—4885

11060

11287

SEREN MARCARELLE, Francisco; hijo de José y Domingo, natural de Feliz, partido judicial de Ídem, provincia de Lugo, residente en Louroiro, partido de Carballedo, provincia de Orense, y en la actualidad en ignorado paradero, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad, sin cicatrices, estatura 1,800 metros, ojos azules, pelo castaño y bien parecido, y vista americana, chaleco y pantalón de paño negro, gorra clara á la enhorada y calza botas de becerro claro; procesado por el delito de lesiones, por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Carballedo, con objeto de constituirse en prisión, ser notificado del auto de procesamiento e indagado en la expresa causa. JG—4827

11061

SIMON RIOS, Francisca; de cuarenta y tres años, casada con Ramón Contamin, dedicada á sus labores, vecina de Zaragoza, con domicilio últimamente en la calle de la Zarza, número 4; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito calle Democracia, número 64, al objeto de notificársela el auto de procesamiento, recibiendo la indagatoria y llevar á efecto la prisión, acordado en causa que se sigue sobre corrupción de menores.

11270

VIBÓ TUBAU, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Berga (Barcelona), de estado soltero, profesión terrajero, de veintisiete años, estatura regular, ojos pardos, cejas negras, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano y sin otros particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cera, 26 primeros; procesado por el delito de prófugos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, T. Puerto de Navío D. Eugenio Pasquín y Ríos, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre de 1911.—Eugenio Pasquín. JG—4873

11062

VIÑARÁS LORENTE, Luis; natural de Santa María de las Hoyas, de estado casado, profesión labrador, de veintiseis años, hijo de Luis y Juana; domiciliado últimamente en Santa María de las Hoyas; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, para indagarlo en dicha causa.

11286

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.310, seguido en este Juzgado contra Manuel Tapia Sastre, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 27 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Luis Jerez y Carrasco y don Jesús Luengos y Conde; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Manuel Tapia Sastre y Juana García Martínez.»

• Falamos condonando á los denunciados Manuel Tapia Sastre y Juana García Martínez en rebeldía, á la pena de seis días de arresto e represión á cada uno y las costas del juicio, por mitad.

• Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Luis Jerez.—Jesús Luengo.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Manuel Tapia Sastre, expido la presente en Madrid á 18 de Octubre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—11284

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.789 de orden del año 1911, contra Sa-

vador Porta García y otra, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Tomás Redondo y D. Luis Facine; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Elena de la Vega Gutiérrez y Salvador Porta García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos de condonar y condenamos á los denunciados Elena de la Vega Gutiérrez y Salvador Porta García, á la pena de seis días de arresto y pago de las costas del procedimiento por iguales partes, represión y expediente al Alguacil cedula para la notificación de esta sentencia al denunciado Salvador Porta.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.= Nicolás Morales.—Tomás Redondo.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Salvador Porta García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 20 de Octubre de 1911.—El Secretario, José Ballester.—V.º E.º, Nicolás Morales.

JO—11286

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.610 de orden del año actual, contra

Victoriano García y García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Tomás Redondo y D. Luis Facine; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Victoriano García y García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos de condenar y condenamos al denunciado Victoriano García y García á la pena de seis días de arresto y pago de las costas, sufriendo, caso de insolencia, el apremio personal correspondiente; expediéndose cédula al Alguacil para la notificación de la sentencia al condenado.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.= Nicolás Morales.—Luis Facine.—Tomás Redondo.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Victoriano García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 23 de Octubre de 1911.—El Secretario, José Ballester.—V.º E.º, Nicolás Morales.

JO—11355

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.610 de orden del año 1911, contra

Alfredo Ramos Pérez y otros, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Octubre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Tomás Redondo y D. Luis Facine; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alfredo Ramos Pérez, José Batelot del Pozo y Miguel González Prieto, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos de condonar y condenamos á los denunciados Alfredo Ramos Pérez, José Batelot del Pozo y Miguel González Prieto, á la pena de treinta pesos de multa á cada uno de ellos, que harán efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolencia, de apremio personal que corresponde, y pago de las costas por terceras partes, notificándose esto falle por edictos, por lo que respecta á los denunciados que no han comparecido.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.= Nicolás Morales.—Tomás Redondo.—Luis Facine.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados José Batelot del Pozo y Miguel González Prieto, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 17 de Octubre de 1911.—El Secretario, José Ballester.—V.º E.º Nicolás Morales.

JO—11356